

Bogotá, *25-11-2024*

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350963891**

Fecha: 25-11-2024

Señor
Metro Cali S.A.S.
servicioalciudadano@mio.com.co

Asunto: Traslado por competencia del radicado No20245340818482 del 01/04/2024.

Respetados señores:

Nos permitimos informarle que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta lo siguiente: *"Si, en ese entonces expuse una situación que sucedió en ese paradero. Pero lo del Ticket#02459001 del 18 de marzo 2024, Es una solicitud totalmente diferente a lo que me respondieron en octubre 2 del 2023 ticket 2267267. Yo estoy pidiendo una corrección del error que ustedes cometieron a identificar mal el paradero. No me respondan que ya dieron respuesta, porque no es así. Necesito que dentro del termino correspondiente me den la respuesta a mi solicitud con Ticket#02459001 del 18 de marzo 2024. Gracias."* (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación elevada por el señor Harvy Gómez Illera, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano
535

Anexo: 1 Documento pdf y 1 video.
Copia:Harvy Gómez Illera- harvygomez@hotmail.com

Proyecto: Andréa Bermúdez
C:\users\usuario\onedrive\documentos\superintendencia de transporte\traslado 2\nº4\20245340818482.docx

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.